



## **Cámara de Representantes**

---

### **COMUNICADO DE PRENSA**

**Nº 5097**

**Fecha: 24.10.18**

**Hora: 18:00**

### **MAÑANA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

La Cámara de Representantes se reunirá mañana a la hora 17 y 45, en sesión extraordinaria, a solicitud firmada por cincuenta Representantes Nacionales, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente orden del día:

Dr. Hugo Camacho (Designación a la Policlínica de Villa Ismael Cortinas, departamento de Flores.

De acuerdo a lo dispuesto por el literal B) del artículo 21 del Reglamento, se requerirá la presencia de más de dos tercios de los firmantes o de cincuenta legisladores en sala para que se declare abierta la sesión.

### **DE LA SESIÓN DE HOY**

#### **EMPRESARIOS PRIVADOS TAMBIÉN DEBERÁN CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Cámara de Representantes sancionó en la tarde de hoy el proyecto que vino del Senado por el que se establecen normas especiales para promocionar el trabajo de personas con discapacidad.

La iniciativa obliga a los empleadores de la actividad privada, que cuenten con veinticinco o más trabajadores permanentes, a cumplir en futuras contrataciones con determinado porcentaje de personas con discapacidad. Importa señalar que en el articulado se establece que estos nuevos trabajadores deberán reunir condiciones de idoneidad para el cargo.

Las personas con discapacidad que deseen acogerse a los beneficios de esta ley deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad que funciona en la órbita de la Comisión Nacional Honoraria de Discapacitados.

### **Proyectos sancionados**



## **Cámara de Representantes**

---

(Al Poder Ejecutivo para su promulgación)

### **Subsidio por desempleo para trabajadores de Coleme**

Por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general y hasta el 31 de diciembre de 2019, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa de Lechería de Melo (Coleme).

### **Fondo de Garantía de Créditos Laborales**

Por el que se aprueba la creación de un Fondo de Garantía de Créditos Laborales en el ámbito del Banco de Previsión Social, para atender la insolvencia del empleador.

### **Promoción del trabajo para personas con discapacidad**

Por el que se aprueba el proyecto de ley que establece normas para la promoción del trabajo dirigido a personas con discapacidad.  
(Carpeta N° 3436 – Repartido N° 1055)

## **COMISIONES CITADAS PARA MAÑANA JUEVES**

### **Especial sobre gestión del patrimonio público**

Los miembros de la Comisión especial para legislar, informar y asesorar en la gestión del patrimonio público bajo figuras asociativas de derecho privado, están citados mañana jueves a partir de la hora 13.

Durante la reunión, que se llevará a cabo en la Sala “Daniel Díaz Maynard”, se recibirá a las autoridades de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado.